

5020

Medellín,

28 JUN. 2016

Señor

ALEJANDRO URIBE MORENO

C.C No. 71.730.489 de Medellín (Ant.)

Representante Legal

EXPERTISE & INNOVATION S.A.S

Calle 23 # 58-28 Teléfono. 4485366

E-Mail: agency@gmail.com

Medellín, Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 006 de 2016. Contrato N° 058 de 2016.

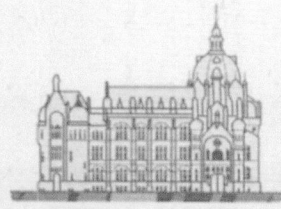
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2016, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa recomendación por parte del Comité Asesor de Contratación, según Acta 26 de junio 24 de 2016, para ejecutar la invitación pública No. 006 de 2016 cuyo objeto es: "Prestar los servicios de apoyo logístico y operativo, para la realización de la primera reunión de los Consejos Departamentales de las Artes y la Cultura, en el año 2016", por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L. (\$ 17.677.481) IVA incluido** y con una duración hasta 30 de diciembre de 2016 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lo anterior, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Conforme con lo establecido en la invitación, le informamos que, a partir de la fecha, cuenta con cinco (5) días hábiles para el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y para proceder a la suscripción del acta de inicio, para tal efecto debe constituir las siguiente garantía con lo amparos que a continuación se relacionan:

AMPARO	ESTIMACIÓN (%)	VIGENCIA
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato más cuatro (4) meses (término legal para la liquidación)
Calidad	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato más cuatro (4) meses (término legal para la liquidación)
Pago de salarios,	Cinco por ciento (5%) del	Vigencia del contrato más tres (3)





prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	valor de contrato.	años
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) smmlv	Vigencia del contrato

Se le informa que el supervisor designado por la entidad para la vigilancia de la ejecución del Contrato No. 058 - 2016 que se celebra, es el funcionario LEONARDO MONTOYA PELAEZ, quien puede ser contactado a través del correo electrónico isabel.cristina@culturantioquia.gov.co, en el teléfono número 3209780 ext. 165 Piso 3 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la carrera 51 No.52 -03.

La invitación 006 de 2016, esta comunicación y la oferta por usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

LAURA EMILSE MARULANDA TOBÓN

Directora

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Elaboró	María Celina Lopez Gomez	Revisó	William Alfonso Garcia Torres	Aprobó	Luz Ofelia Rivera Restrepo
	Técnico Administrativo		Prof. U. Diego J. Uribe		Subdirectora Administrativa y Financiera